"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

Viérnes 31 de Enero de 1879.—San Pedro Nolasco, fundador y confesor.

CUARTA EPOCA. AÑO XII.—NUMERO 27.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 29.

Ha llegado esta mañana, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Wasz hington.*

París, enero 30.

El mariscal Mac Mahon ha presentado su dimision; y la Asamblea está convocada para las seis de esta tarde.

La eleccion del Sr. Grevy para presidente de la República parece segura, por estar de acuerdo sobre este punto todas las agrupaciones de la izquierda.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 29 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.85½ cts. la £
Cambio sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 f. 19⅝ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 95.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106¾.
Azúcar purgado Nos. 11@12 en cajas 7⅝ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 6½ á 6¾ cts. lb.
Se han vendido hoy 1400 bocoyes centrífuga.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 31 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 31.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅝ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 22¼0 á 22¼6.
Consolidados á 95¾
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103⅝
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 114 fr. 30 cts.
Habana 30 de enero de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6⅝ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 6 P s/ plazo.
INGLATERRA	19 á 19½ P 60 djv
FRANCIA	4½ á 5½ P s/ plazo.
ALEMANIA	2¾ á 3½ P.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7¼ á 7¾ P 60 djv. 8 á 8½ P 3 djv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	108 á 108½ P
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 y 8 á 10.
BONOS DEL TESORO	5 á 6 D B|B.
BILLETES IDEM	26 á 28 p|00 D

ACCIONES.

Banco Español de la Habana 30 acciones á 95 Ple cotizadas por el colegial D. D. C. del Rio.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ramon Moran y Cuervo y D. Miguel de Torres auxiliar del colegial D. J. Aranás.

DE FRUTOS.

D. José Fontanilla y D. Benito Q. Aranguren.
Habana 30 de enero de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido aprobar la Junta de Gobierno de este Real Colegio, elegida por la Corporacion en 19 del corriente; y la cual se compone de los señores siguientes:

SINDICO.

D. Ignacio Peñalver, Reelecto.

ADJUNTOS.

1º D. Manuel Nuñez y Nieto, Reelecto.
2º D. Manuel Sentenat, Idem.
3º D. Francisco Marill y Bau, Electo.
4º D. Manuel María Carbó, Reelecto.

Contador Tesorero.

D. Bonifacio V. Bango. Reelecto.

Nuñez.

CRONICA OFICIAL.

PRESIDIO DEPARTAMENTAL DE LA HABANA.

Comandancia.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General en acuerdo de 17 del corriente se saque á remate en pública subasta el trabajo de los penados de oficio tabaqueros que deben ocuparse en un taller dentro de este Presidio con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E. que se inserte en la *Gaceta* oficial de esta capital, he dispuesto que dicho acto tenga lugar el dia 22 de febrero próximo á las 9 de la mañana en la oficina de esta comandancia donde se reunirá la junta económica para adjudicarla al que mejores proposiciones hiciere, en concepto que los pliegos se entregarán por los interesados en el acto del remate pero que habrán de hacer el dia antes el depósito de 500 pesos billetes en la caja de esta Dependencia. Habana y enero 20 de 1879.—El Teniente Coronel Jefe.—*Gramare.* 186

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo de 18 del corriente se saque á remate en pública subasta el trabajo de los penados de oficio cigarreros que deben ocuparse en un taller dentro de este presidio con sujecion al pliego de condiciones aprobado S. E. que se inserta en la Gaceta oficial de esta capital, he dispuesto que dicho acto tenga lugar el dia 22 de febrero próximo á las 9 de la mañana en la oficina de esta comandancia donde se reunirá la junta económica para adjudicarla al que mejores proposiciones hiciere, en concepto que los pliegos se entregarán por los interesados en el acto del remate pero que habrán de hacer el dia antes el deposito de 500 pesos en billetes en la caja de esta dependencia. Habana enero 20 de 1879.—El Teniente Coronel Jefe, *Gramare.* 187

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas detenidas en esta Administracion Central por falta de franqueo:

D. Aur ciano Martinez.....Cabañas.
.. Aub rosio Alvarez.....Aguacate.
.. Cárl os Sibles.....Cárdenas.
.. Dom ingo Segundo.....N. Bermeja.
.. Fran cisco Ferrer.....Cárdenas.
.. José Comacon.....Las Cañas.
Coronel D. José M. Fortun.....Remedios.
Sargt.º 1.º Bailen. D. José R. Arbezum.....Manzanillo.
Capitan Graduado. Lucio Z. Molero...Sti. Espíritus.
.. Manu el Troncoso.....Guanabacoa.
.. Raim undo Garcia.....Quiebra-Hacha.
.. Toma s Solveira.....Sta. Clara.
Dª Bian ca Pelaez.....Idem.
.. Carid ad de la Guerra.....Guanabacoa.
Habana 26 de enero de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

DEPOSITO GENERAL DE CUMPLIDOS.

El miliciano licenciado del batallon milicias color de Matanzas Federico Gonzalez Montelier se presentará en este deposito á recoger sus documentos finales y mitad de alcances que le resultan. Habana 15 de enero de 1879.—El Coronel T. C. Gefe, *Luis Ducha.*

SECRETARÍA DEL ECXMO. AYUNTAMIENTO.

El Ilmo. Sr. Alcalde Municipal, Presidente del Excmo Ayuntaminto, se ha servido disponer se haga saber á los corredores no anotarados, por medio del presente anuncio, que para ejercer su industria, necesitan indispensablemente, proveerse por semestres de la matricula Municipal pagando el impuesto ó sea la cuota que como tipo se fija en la tarifa gremial á la clase, por semestre adelantados al proveerse de aquel documento, y se advierta al mismo tiempo que las operaciones que se verifiquen para tener la legalidad debida en juicio, requieren la de estar provisto de la correspondiente matricula y satisfecha su contribucion así como el deber de liquidar el tiempo que ha ejercido sin proveerse de dichos documentos. Lo que de órden de S. S. se hace saber á los interesados para los fines consiguientes. Habana 25 de enero de 1879.—El Secretario, *Ramon de Echavarria.*

Espeditos para su cobro en la Oficina de recaudacion correspondiente, los recibos de los censos de plumas de agua de esta Ciudad, del presente año económico, cuyo pago se adelantado, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, se ha servido acordar que los esprasados recibos pueden pagarse en dicha Oficina, desde esta fecha, hasta el 15 del próximo mes de Febrero, en concepto que los no satisfechos en este plazo, se cobrarán á domicilio con el recargo del 2 por 100, que previene el reglamento de recaudacion Lo que de órden de S. S. Iltma. se publica en todos los periódicos de la Ciudad para conocimiento de los interesados. Habana y Enero 25 de 1879. El Secretario. *Ramon de Echavarría.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Electoral de 29 de Agosto de 1870 modificada por la de 16 de Diciembre de 1876 el nombramiento de los Presidentes de las mesas interinas de las Secciones Electorales de este Término Municipal para las Elecciones de Diputados Provinciales que deberán dar principio en primero de Febrero proximo, y designados los locales donde han de establecerse las referidas Secciones, he dispuesto se publique á continuacion para general conocimiento.

ESTADO que comprende los locales donde se han de constituir las Secciones electorales pura las elecciones de Diputados provinciales, con expresion de los señores Presidentes de las mesas interinas.

Partidos judiciales.	Colegios.	SECCIONES.	SEÑORES PRESIDENTES.	Local donde se establecerá la Seccion. Calle.	Nº
Catedral	1º	Templete y C. Blanca	Excmo. Sr. D. Pedro Balboa	Real Universidad, O-Reilly.	
		San Felipe	Sr. D. Manuel Villanueva y Gomez	Escuela Profesional, Aguiar.	53
		Santo Cristo	.. Fermin Mendiola	O-Reilly	18
		San Juan de Dios	.. Pablo Tapia	Cuba	40
		Santo Angel	.. Benigno Delmonte	Cuarteles	
Belen	3º	San Francisco	.. Juan J. Musset	Oficios	76
		Santa Clara	.. José de Cárdenas y Gassie.	Colegio de Belen, Compostela.	110
		Santa Teresa	.. Serapio Arteaga	Sol	2
		Paula	.. Antonio Diaz Albertini	Paula	
		San Isidro	.. Francisco Du-Quesne	Anfiteatro Anatómico, S. Isidro.	
Monserrate	2º	Punta	.. Pedro Gonzalez Llorente	Prado	48
		Colon	.. Emilio Leyva	Escuela de Zapata. Amistad.	
	4º	Monserrate	.. Juan Bautista Armenteros.	Neptuno	103
		San Leopoldo	.. Felipe Lima Renté	Concordia	96
		San Lázaro	.. José Hernandez Abreu	Casa Beneficencia, S, Lázaro.	
Guadalupe	5º	Tacon	.. José Rojas	Teatro de Tacon, San José.	146
		Dragones	.. Federico Giraud	Gervasio	
		Marte	.. José Manuel Casuso	Plaza de Tacon, casilla 19 y 21.	
	6º	Guadalupe	.. Felipe F. Rodriguez	Ateneo de la Habana, Reina	12
		Peñalver	.. Francisco Serra y Dieppa	Figuras	19
J. María	7º	Arsenal	.. Guillermo F. de Castro	Somerudos	8
		Ceiba	.. Leopoldo de la Barrera	Aguila	186
		Jesús María	.. José Sollozo	Idem	262
	8º	Vives	.. Aniceto Tres-palacios	Vives	194
		San Nicolás	.. Genaro Suarez	Montes	72
Pilar	9º	Chavez	.. José Torralbas	Admon. de Rastros, Campanario	62
		Pilar	.. José Bruzon	Estevez	409
		Atarés	.. Ricardo Morales	Monte	209
		Pueblo Nuevo	.. Sebastian Sotomayor	Paseo de Tacon	426
		Vedado y Principe	.. Adolfo Espinosa	Vedado, calle C. esqª á Calzada.	
		Villanueva	.. Leopoldo Carvajal	Cerro	
Cerro	10	Jesús del Monte	.. Serafin Massana	Santos Suarez	24
		Luyanó	.. Julian Alvarez	Luyanó	119
		Arroyo Apolo	.. Tirso Linguino	Sociedad Progreso, Calzada.	
		Cerro	.. Antonio María Artiz	Cerro	813
		Puentes Grandes	.. José María de Zayas	Glorieta.	
		A Naranjo y Calvario	.. Salvador Hortal	Real [A. Naranjo]	103

Habana 28 de enero de 1879.—El Alcalde, *M. Mendoza.*

Espeditos los recibos del 1º semestre del corriente año económico, de las industrias que á continuacion se expresan tiradas por los repartos de los propios gremios, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento se ha servido acordar que dichos recibos estén al cobro sin recargo alguno en las oficinas de recaudacion correspondientes situadas en la casa de Gobierno entrando por la calle de Mercaderes durante 15 dias, pasando despues á cobrar á domicilio con el recargo del 2 por 100 que determina el reglamento de recaudacion municipal.

Lo que de órden de S. S. Iltma. se publica en la *Gaceta* y demas periódicos de la ciudad para conocimiento de los interesados.

Industrias y profesiones que se citan.

Almacenes de pianos, Compositores de pianos y demas instrumentos de música, Azucarería al por mayor y menor, Asarraderos por vapor y sin él, Bodegas, Caldererias, Cervecerias y materias, Carnicerias, Colchonerias, Depositos y ventas de tabacos y cigarros, Escribanos, Grabadores, Librerias, Marmolerias, Panaderias, Talabarterias, Tiendas de flores, Talleres de mecánica, Tintorerias, Tiendas de ropa con sastreria, Vendutas y Zapaterias.

Habanas 18 de enero de 1879.—*Ramon Echevarría.*

Espeditos para su cobro los recibos del impuesto urbano municipal del semestre actual de las fincas de la parte intramuros de esta ciudad, el Sr. Alcalde Presidente se ha servido disponer que el cobro de los mismos, se verifique en la oficina de recaudacion Correspondiente, desde esta fecha hasta el 10 de Febrero proximo inclusive, en concepto que los recibos no satisfechos en el plazo fijado se cobrarán á domicilio con el recargo del 2 por 100 y segun lo previene el Reglamento de recaudacion. Y de orden de S. S. se publica en los periódicos de la ciudad para conocimiento de los interesados—Habana y enero 25 de 1879. El Secretario. Ramon de Echavarría.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Gaunignachú y Matanzas en 51 dias pol. esp. Maristany, cap. Cruz ton. 181 con tasajo á J. Balcells.

Dia 30:

De New-Orleans y escalas en un dia vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey. ton. 433 con efectos á Lawton Hnos. pasjs. 9.
—Marsellas y S. Thomas en 68 dias corb. austriaca Euplea, cap. Lister, ton. 523 con tejas á E. Mathias y cq.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Indianola vap. amer. G. W. Hewes, cap. Morgan.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Chase, cap. Ellis, pasjs. 11.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Tabal, pasjs. 22.

Dia 30:

Para Matanzas gol. amer. B. F. Loivell, cap. Pinkham.
—Charleston berg. esp. Joven Miguel, cap. Maristany.
—Porto Natal [Africa] bca. alemana Flora, cap. Breckwoldt.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De N. Orleans y escalas en el vap. am. Tappahanock: D. Anselmo J. Rojas—Henrietta Shoemaker—Michael Miero—G. X. Mc Leon y Sra.—Martin L. Hellingo—Feliz Lacroix—D. A. Lehlief—H. Binder.

SALIERON.

Para N. Orleans y escalas en el vap. am. Chase. D. Alberto Chalmeta—W. J. Bunney—Manuela Castellanos—Manuel Landrone—Elmer W. Richardson—Rafael Valdes Chacon—Domingo Villamil—D. Lawrent—W. M. Bent—Dolores Lopez—Annie Murray.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Puerto de San Juan gol. Candita, pat. Blanco; 700 sacos carbon, 50 ó cera, 8 tercerolas miel abejas 28 sacos cascara mangle.
—Cardenas gol. Rosita, pat. Dardet; 160 bocoyes azúcar.
—Matanzas gol Maria Teresa pat Alemañy; en lastre.
—Idem gol. Emilio pat. Pellicer; 100 bocoyes azúcar y efectos.
—Sagua gol. Rosita pat. Vazques; 800 sacos carbon y 40 caballos de leña.

SALIDAS.

Para Teja gol. Catalina pat. Mateu; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Brunswick bca. esp. Rafael Pomar, cap. Veiret por Lorenzo y cp. En lastre.
—St. Thomas y escalas vap. esp. Alicante, cap. Diaz, por R. de Herrera, 1 tercio tabaco, 29796 cajts. cigarros, $16302 y efectos.
—N. Orleans y escalas vap. amer. Tuppahannock, cap. Cooksey, por Lawton Hnos. 41000 tabacos 1000 cajts. cigarros 4 ks. picadura y efectos.
—Savannah bca. esp. Santa Maria Abuegacion, cap. Monserrat, por Cruscllas Hno. y cp. En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Gull, cap. Rusell, por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. Matilda, cap. Taylor, por M. Suarez. En lastre.
—Pensacola bca. norg. Captain Madsen, cap. Madsen por el Ferro-Carril de la Habana. En lastre.
—Mobila bca. esp. L. U. [á] Iruchulo, cap. Campa por Dussag y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, por Lawton Hnos.
—Falmouth y Ordenes bca. sueca Sundswell, cap. Akerlund, per J. R. Marquette y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28.

Azúcar, cajas	5
Idem bocoyes	841
Idem sacos	1900
Miel de abejas gls	160
Tercios tabaco	1
Tabacos torcidos	2000
Cajetillas cigarros	29796
Aguardiente byes	....
Aguardiente pp	12½
Idem glns	82

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	....
Idem bocoyes	....
Idem sacos	....
Tercios tabaco	1
Tabacos torcidos	41000
Cajetillas cigarros	30796
Picadurn, ks	4
Naranjas, bls	....
Metálico	$ 46302

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Gracia, de Liverpool:
500 quesos patagrás.....$68 qtl
67 cs id Flandes.....$78 id
Guillermo, de Liverpool:
500 quesos patagrás.....$68 qtl.
117 cs id Flandes.....$78 id
209 id bacalao de Noruega.....$22 una
Saratoga, de N. York:
12 cs lts manteca Aguila.....$33½ qtl
11 id ½ lts id id.....$34½ id
Soberano 1º, de Montevideo:
4500 qtls tasajo....barrer. oro.... 26 rs @

Almacen:
300 cs aniseto Cosnard..... Rdo,
200 s/ frijoles negros..... 22½ rs @
6 cs lts mantequilla nogra.....
6 id ½ id id id..... } $50 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Enero 30 United States.....Boston.
" 31 Carolina.....Liverpool.
" 31 City of Veracruz.....New-York.
Febr.º 2 Manuelita y María.....Santónas y escalas.
" 3 José Baró.....Barcelona y Pto. Rico.
" 3 Nurnberg.....Bremen y Havre.
" 4 Santiago de Cuba.....New-York.
" 4 City of New-York...Veracruz, Frontera, Campeche y Progreso.
" 5 Nágara.....New-York.
" 5 Solent.....Veracruz.
" 8 Santander.....Santander y Pto. Rico.
" 8 Irurac-Bat.....Liverpool y Cerulia.
" Manuela.....Liverpool.
" 13 Marsella.....St, Thomas y escalas.

SALDRAN.

Enero 30 Mississippi.....New-Orleans.
" 30 Tappahannock.....New-Orleans y escalas.
" 30 Alicante.....St. Thomas y escalas.
" 30 Nurnberg.....New-York.
" 31 Pasajes.....Pto. Rico y St. Thomas.
Febr.º 1º Saratoga.....New-York.
" 1º City of Veracruz.....Progreso y escalas.
" 2 Vidal Sala.....Barcelona.
" 2 Nurnberg.....New-Orleans.
" 5 City of New-York.....New-York.
" 5 España.....Pto. Rico, Cádiz y Barcelona.
" 8 Santiago de Cuba.....New-York.
" 8 United States.....Boston.
" 12 Niagara.....New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Febr.º 2 Manuelita y María, de Cuba y escalas.
" 2 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 5 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 9 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 12 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Febr.º 1º Clara, para Nuevitas y escalas.
" 2 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 2 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 5 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 5 Pájaro del Oceano, para Nuevitas y escala.
" 9 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para TENERIFE y CANARIA tiene abierto registro la barca española ANA capitan D. Juan Tejera, saldrá á fines del presente mes; admite un resto de carga á flete módico, y tambien pasageros á los que se les dará el buen trato de costumbre. Informará el capitan abordo y en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, ANTONIO SERPA. 126 bp

Para VIGO, la barca española NUEVA BARRERAS, capitan Dios, saldrá á los pocos dias de su llegada; admite pasajeros que puede alojar cómodamente, á quienes se les dará el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo núm. 17, por ANTONIO SERPA. 125 bp

Para BARCELONA directamente saldrá sin falta el dia treinta del corriente el bergantin español MARIANA, capitan Mataró; admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán Inquisidor nº 1, Tabernilla y Sobrino. 193 bp

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, saldrá el 15 de febrero próximo el bergantin español LAS PALMAS capitan Doreste. Admite carga á flete y pasageros ofreciéndoles esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª—Inquisidor 16. 208 bp

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL-SALA,

SU CAPITAN D. LUCIANO OJINAGA.

Para Barcelona.

Saldrá el dia 2 de Febrero próximo á las dos de la tarde admitiendo pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa del pasaje.

PRIMERA.....$160 } ORO.
TERCERA.....50 }

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de tercera clase.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAN IGNACIO 26.—**Jané y Cª** 55bp

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 1º de febrero el primero de esta línea de hermosos vapores-correos de los E. U.

UNITED STATES,

Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 5 de Febrero para Boston directamente ó con escala en Matanzas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recojerá en la administracion general de Correos.

Si hubiese escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.

De más pormenores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes nº 11 Habana y Mitchel Ulmo y Cª, Contresas 32 Matanzas. 151

Para New-Orleans, via Key West y Cedar Key.

El vapor americano

LUCY P. MILLER,

Capitan Galt.

Saldrá para dichos puertos sobre el SABADO 1º de febrero á las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para NEW-ORLEANS.....$34 } ORO.
" CEDAR KEY.....25 }
" KEY WEST.....10 }

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Enero	2	NIAGARA	Enero	2
NIAGARA	..	11	SARATOGA	..	11
SARATOGA	..	22	NIAGARA	..	22
NIAGARA	Feb.	1	SARATOGA	Feb.	1
SARATOGA	..	12	NIAGARA	..	12
NIAGARA	..	22	SARATOGA	..	22
SARATOGA	Mar.	5	NIAGARA	Mar.	5
NIAGARA	..	15	SARATOGA	..	15
SARATOGA	..	26	NIAGARA	..	26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios,

MC KELLAR, LULING Y CP.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª.

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, CIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para PUERTO-RICO.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tamen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 al 31 á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demas Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West y Cedar-Key.

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK,

Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos sobre el miércoles 29 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Key á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasageros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando con sus diferentes tramos la ventaja de trasportar á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril los pasajeros para el Norte, así evitarán los marcos y peligros de un largo viaje, y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS.....$34 } ORO.
" CEDAR KEY.....25 }
" KEY WEST.....10 }

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª.

El vapor-correo español

ESPAÑA,

Capitan D. Matías Julió.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para los tres puertos, tabaco solo para Puerto Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57.

bp4m

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.

bp27d

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo;

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pajeros que sala de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spiritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los pasajeros á la Habana el mismo dia.

Estos vapores reciben carga todos los dias, siendo de precision la entrega de las pólizas de la Aduana y conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria, el mismo dia que se remitan las cargas á fin de que no sufran demora en los almacenes de Batabanó.

Los señores pasajeros se embarcarán el dia de salida en el tren que sale de Villanueva á las seis de la mañana. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

Aviso á los cargadores y pasajeros.

Necesitando algunas reparaciones el vapor Cristóbal Colon, hará su último viaje hasta nuevo aviso saliendo el sábado 1º de Febrero de Batabanó, para regresar el Miércoles 4 al mismo punto.

Durante las 4 ó 5 semanas de esta suspension, harán el servicio de cargas, de Colonia la goleta Angelita, patron Pomares, y de Colon goleta Voluntario, patron Monte de Oca.

El vapor General Lersundi, continuará su órden de viages, saliendo los Jueves de Batabanó, para Colonia y Colon y demas puntos de su itinerario, y regresando de dichos puntos los Domingos á la hora de costumbre, para amanecer en Batabanó los Lúnes

VAPOR

General Lersundi;

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 con destino al bajo de la Colonia, donde espera á los señores pasajeros de Colonia y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los Domingos á las nueve de la mañana saldrá de Cortés; de Bailen á las once; de Punta de Cartas, á las dos de la tarde, de Colon á las 2½ y de Colonia á las 3; amaneciendo los Lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los Lúnes y los Mártes.

NOTA.—Las cargas del itinerario del vapor Lersundi, se recibirán los Lúnes y Mártes como siempre y las de Colonia y Colon, apesar del nuevo servicio, los Miércoles y Juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

Manuelita y María,

Capitan Villamil.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Febr.º 10.—Saldrá de la Habana

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 30 DE ENERO DE 1879.

A LOS CONSERVADORES.

Dirijimos hoy nuestra voz á los conservadores, á los hombres de órden, á los que anteponen á todo la conservacion de nuestra gloriosa nacionalidad y de los sagrados principios que hasta ahora la han ennoblecido. Esos principios que profesan, ese amor á la patria que hace latir sus corazones, les imponen hoy un deber imprescindible: el de acudir á las urnas para salvar esos objetos sagrados de la ruina con que los amenazaria, en un porvenir quizás no distante, el triunfo de los principios opuestos que luchan con tanto empeño por adquirir en el pais un funesto predominio.

Discurriendo en el terreno de las teorias, no somos nosotros de los que creen en la excelencia del parlamentarismo, ni en la virtud rejeneradora que á sus prácticas se atribuye. No solo en la esfera filosófica, sino tambien en la de la historia, tenemos fortísimos motivos para desconfiar de ellas; y á ser nosotros lejisladores, buscariamos por otro rumbo el medio de satisfacer las necesidades de los pueblos. Y no dudamos que esto mismo sucederá con muchos de nuestros lectores. Pero es el caso que ellos y nosotros formamos parte de la sociedad en que vivimos, y por necesidad tenemos que amoldarnos á sus circunstancias. Sucede con esto lo que con el clima. Tal vez no nos guste el frio, ó quizás nos mortifique el calor; pero puesto que en el pais en que vivimos hace calor ó hace frio, sin que nuestra voluntad sea parte á modificar esas condiciones, preciso es amoldarse á ellas. Lo que importa es conservar la salud, y á este fin tenemos que tomar en cuenta las condiciones del clima en que vivimos, y disponer nuestro método de vida con arreglo á lo que esas condiciones exijan.

El amor que á los grandes principios se profesa, no puede ser un amor platónico que se conforma con contemplar en silencio las excelencias de aquellos principios, sin hacer nada para procurar su salvacion y triunfo; así como las necesidades que la conservacion de la salud impone en un clima dado, no pueden satisfacerse con meditar silenciosamente sobre ellas. En ambos casos la accion es absolutamente indispensable. Los inocentes podrán conformarse con un imbécil *¡ojalá!*; pero los hombres de buen sentido saben que esto dista mucho de ser suficiente, y que no se cumplen de este modo los sagrados deberes que nos imponen, así nuestra calidad de individuos de la sociedad, como las convicciones que abrigamos de los medios indispensables para llevarla por buen camino y salvarla de los precipicios á que pretenden arrastrarla hombres interesados en perderla. La sociedad no solo es el lugar donde por fuerza tenemos que pasar la vida material: ella es como la depositaria de nuestro porvenir y del de nuestros hijos, y en ella es tambien donde nosotros y nuestros descendientes tenemos que vivir esa vida del espíritu, mil veces más apreciable que la material.

Bueno seria que se nos diera todo hecho y asegurado, de suerte que no tuviésemos que tomarnos ningun trabajo para que estuviese á medida de nuestro deseo; pero no sucede así. El bien y el mal coexisten en el mundo, y con arreglo al espíritu moderno, la ley concede á uno y otro iguales derechos. Sin embargo, en nuestras manos está que triunfe el bien que deseamos, pero para lograrlo es preciso que empleemos los medios que la misma ley nos concede para conseguirlo. Y no hay que hacerse ilusiones: una vez puestos frente á frente el bien y el mal por disposicion de la ley, si nosotros no luchamos enérgicamente para que triunfe el bien que deseamos, triunfará sin remedio el mal que tememos, sin que nada en el mundo sea capaz de impedirlo.

Todo esto es de simple sentido comun, y nadie sino un demente se atreverá á negarlo. Pero es tan triste la condicion humana, es tan grande el imperio de las pasiones, especialmente la del amor propio, que á menudo prescindimos del bien, ó por lo ménos lo vemos con indeferencia y como cosa baladí, si acaso no se presenta bajo el aspecto y con las condiciones que nosotros deseamos. Y llega á tal punto nuestra obcecacion, que el mal con todas sus funestas consecuencias nos parece preferible al bien, siempre que este nos imponga algun pequeño sacrificio de amor propio.

Nos han sujerido estas reflexiones las noticias que tenemos de que, instigados sin duda por alguno de los astutos ajentes del partido liberal, cierto número de electores del partido conservador, por una cuestion de amor propio habian pensado abstenerse de acudir á las urnas en la presente eleccion, ó en caso de ir, dar sus votos á una persona cuyo nombre no consta en la candidatura del partido. Y nos ha hecho creer que esto pudiera ser verdad el artículo que publicó *La Pátria* en su número de anteayer, contestando á una pregunta formulada por algunos electores, que deseaban saber si, "dado el sistema de sufrajio para las elecciones, tiene facultades bastantes el Comité Central de un partido político para rechazar los candidatos propuestos por las Juntas de barrio, y poner en lugar de estos á los que á él más le plazca, contra "la voluntad de todos los electores de dicho barrio."

Nada diremos sobre el caso concreto á que esa pregunta se pueda referir. No pertenecemos al Comité Central de ningun partido, y no teniendo conocimiento exacto del asunto, podríamos cometer alguna equivocacion. Pero juzgando por el tenor del artículo de *La Pátria*, que aprovecha esta ocasion para formular graves acusaciones contra el partido conservador, es evidente que al Comité Central de este partido es al que la pregunta se refiere.

Contiene el artículo de *La Patria* graves inexactitudes. Asegura que la Junta Central de todo partido carece de facultades para oponerse á la voluntad de los electores, y dice que esta actitud reviste á sus ojos todas las proporciones de un delito. Dice que la ley no reconoce para ese objeto la entidad de partidos políticos organizados en la forma que están en Cuba: que la costumbre los tolera en paises QUE ESTÁN POR CONSTITUIR, *porque se trata de decidir la forma de su gobierno*..... y que los centros directivos están llamados únicamente á imprimir el movimiento de las ideas y las líneas de conducta, pero *en manera alguna á organizar disciplinariamente á los asociados*.....

Todo esto es inexacto. Donde quiera que existen partidos políticos en la verdadera acepcion de la palabra, los que pertenecen á ellos están organizados más ó ménos disciplinariamente. En los Estados-Unidos, pais versadísimo en esta clase de organizaciones, y que ciertamente no está por constituir, la disciplina de los partidos llega al más alto punto, al estremo de imponerse fuertes contribuciones á los que resultan agraciados con ciertos empleos, para sufragar los gastos del partido. El acaparamiento de los cargos públicos, contra el que truena tambien *La Patria*, constituye allí abiertamente el objeto de los partidos; y en realidad, esto es lo que sucede en todos los paises rejidos por instituciones parlamentarias.

En cuanto á las facultades de los Comités Centrales, esceptuando la designacion de candidatos para los principales puestos, que se hace por eleccion en la que toman parte los delegados del partido, esos Comités se consideran investidos de todas las facultades necesarias para su direccion; y la iniciativa individual de que habla *La Patria*, queda reducida á dar consejos al partido, ó á separarse de él. Y á la verdad que otra cosa no se concibe. La palabra *partido* tanto quiere decir como la reunion de un gran número de hombres animados de una idea comun y trabajando para su realizacion. Para conseguir este fin, claro está que se necesita una accion comun, y esta accion es imposible sino es por medio de un Centro que tenga á su cargo la direccion del partido. Ni se concibe tampoco como ese Centro directivo podría llenar su fin y conducir el partido al fin que se propone, si no tuviera ciertas facultades para ordenar, y si los individuos del partido estuviesen autorizados para acatar ó nó sus determinaciones, segun el criterio individual de cada uno. Cierto que nadie puede compelerles á la obediencia, pero el que la reusa queda *ipso facto* excluido del partido. Y en tal caso, ¿qué viene á significar esa iniciativa individual que *La Patria* invoca?

Así son los partidos políticos en todas partes, y no pueden ser de otra manera. No son pocas las reflexiones que este hecho nos sujiere, así como lo demás que dice *La Patria* en su artículo, pero no nos permite entrar en ellas el objeto que hoy nos hemos propuesto. No podemos, sin embargo, abstenernos de decir algo sobre las siguientes líneas del colega:

"Nosotros protestamos en las elecciones municipales, y nos abstendremos en las provinciales, porque nuestra leal advertencia no fué oida entónces, y sería inútil repetir el ejemplo.

"Ahora como entónces creemos que los programas definidos constituyen los legítimas partidos; ahora como entónces creemos que *el sufragio debe ser absolutamente libre*; ahora como entónces creemos que el partido de Union Constitucional está mal dirigido, etc."

La protesta del Director de *La Patria* que llegó á nuestra noticia, y de que á su tiempo nos ocupamos, fué sobre un incidente desnudo en absoluto de importancia, y enteramente ageno á la cuestion que ese colega trata de ventilar en su artículo de anteayer. No comprendemos, por lo tanto, que objeto lleva en recordarla. Ahora, si hizo alguna otra que no llegara á nuestra noticia, era bueno haber dado de ella cuenta al público, puesto que se queria aludir á ella despues. No se hizo; y he aquí que los que lean la referencia que hace ahora *La Patria* á esa protesta, ó no sabrán de lo que se trata, ó, lo que es peor, se formarán un concepto erróneo.

Estamos de acuerdo en lo de los programas definidos, y sobre todo *definitivos*, y ya saben nuestros lectores cuanto hemos clamado sobre el particular. Lo que no comprendemos es aquello de que *el sufrajio debe ser completamente libre*. ¿No lo es acaso? ¿Hay aquí alguien por ventura á quien se obligue por la fuerza á votar en determinado sentido? ¿Será que *La Patria* tenga la imposible pretension de que cada elector se forme su candidatura especial, y que los partidos no presenten ninguna? ¿Cómo, entónces, presentó él la suya en la eleccion municipal?

Ahora, en cuanto á que el partido conservador no esté dirijido tan bien como fuera de desearse, nada tiene de particular, dada la inexperiencia de la vida política de que aquí generalmente se adolece. Pero los errores que en esta vez se hayan cometido, y que no dejarán de notarse, no es probable que se repitan en adelante. La experiencia lo irá mejorando todo. De seguro que no será el Comité Central Conservador el único que haya cometido errores en estos dias. Otros que no son el Comité se habrán equivocado tambien; y en cuanto á los liberales, á pesar de su reconocida astucia y de la estrecha disciplina á que tiene acostumbrados á un gran número de sus miembros su participacion en las sociedades clandestinas, no hay más que ver el escándalo de anteanoche en Guanabacoa para comprender que no están mucho más adelantados que los conservadores.

Ahora lo que importa es que esas equivocaciones, que no pueden haber sido de mucha gravedad, no sirvan de pretexto á nuestros hábiles y diligentes adversarios para alejar de las urnas á los conservadores, ó para extraviar sus votos en candidaturas independientes. Nosotros sabemos positivamente que en cierto distrito se han estimulado con mucha actividad y destreza cuestiones de amor propio para conseguir aquel fin. Es preciso que los conservadores estén alerta sobre tales manejos; es preciso que no dén á las cuestiones de amor propio más importancia de la que realmente tienen, y que cualquiera prevencion que haya podido suscitarse, sea sacrificada en aras del bien comun. Es preciso que triunfen en esta vez como triunfaron en las elecciones municipales, y para esto es indispensable que acudan todos á las urnas y que voten todos una misma candidatura. Puede ser que á nuestros ojos no sea ella la más acertada; pero téngase presente que lo mejor suele ser enemigo de lo bueno, y que más vale que salga electo un conservador áun cuando no sea el que nosotros hubiéramos preferido, que no el que se pierda la votacion y salga electo un liberal.

En ocasiones como la presente es cuando se aquilata el verdadero patriotismo. La causa santa que defendemos es digna de sacrificios mayores de los que aquí aconsejamos. Así lo comprenderán, no lo dudamos, los conservadores todos, y ninguno de ellos dejará de acudir á las urnas y depositar en ellas la candidatura del partido. Que triunfe la causa es lo que importa, que las lecciones de la experiencia impedirán que se repitan en lo sucesivo las equivocaciones que en esta vez puedan haber ocurrido.—*R.*

Los sucesos de Francia.

El despacho de hoy, que nuestros lectores verán en otro lugar del periódico, reviste una importancia suma para los intereses conservadores del mundo, para el reposo y el porvenir de la Europa.

Los republicanos franceses, triunfantes en la Cámara y en el Senado, han concluido por provocar con sus arbitrarias exijencias la dimision del gefe supremo del Estado.

Ya sabemos á donde conduce esta victoria del partido republicano que no es sino el encumbramiento de la demagogia, porque ya pasaron los tiempos de la república moderada que habia hecho teóricamente posible Thiers, como práctica el Mariscal de Mac-Mahon.

La revolucion vendrá, los sectarios de la *Commune* solo aguardan que los soldados de Gambetta alcancen la definitiva victoria, en la última etapa de la jornada republicana que comenzó triunfante con la subida del ministerio Dufaure el 14 de diciembre de 1877.

Solo faltaba doblar el cabo de las elecciones senatoriales, como llamaba el jefe de las izquierdas en su discurso de Romans al acontecimiento que se verificó el 5 de enero en favor de los republicanos de sangre. El cabo está doblado ya; y no hay que aguardar la terminacion del septenario para lograr establecer como ley del Estado la Constitucion de la República. El Mariscal, cediendo á las exijencias de las izquierdas y dando la última mano á su obra de interminables concesiones y de debilidades lamentables, ha presentado su dimision que es la puerta por donde han de precipitarse en tropel las gigantescas ambiciones de los revolucionarios franceses.

El despacho dice que probablemente será elegido Mr. Grevy, presidente de la Cámara y jefe de la fraccion ménos avanzada de los republicanos; quizás resulte esto cierto, pero aún así y todo creemos que le será imposible gobernar con una política moderada, ante las exigencias de Gambetta que sueña ya con la primera magistratura del Estado, ó con la presidencia del ministerio.

Y con un gabinete presidido por Gambetta no preguntemos qué política se inaugurará en Francia, donde las amenazas del volcan revolucionario deben tener en estos momentos en alarma á la Europa y principalmente á España.

Aguardemos el desenlace de esta triste y angustiosa situacion.

Los liberales de Guanabacoa.

En nuestro apreciable colega *El Diario de la Marina* del dia de hoy leemos el siguiente suelto:

Con el título de *Buena ocasion* publicó *El Triunfo*, en su número de ayer, lo siguiente:

"Los liberales que deseen oir de nuevo á fácil palabra de los oradores Galvez, Montoro, Cortina, Govin y Bermal acudan esta noche al salon de *Las Ilusiones* en Guanabacoa, donde celebra una junta el partido liberal y en la que se tratarán asuntos de mucha importancia, A las siete de la noche."

Con ánsia esperábamos noticias de esa reunion pública, en que iba á tratarse "asuntos de mucha importancia," cuando recibimos cartas de la vecina villa en que tales cosas se nos escriben de lo que allí ocurrió anoche que apénas podemos darles crédito. Y en efecto: ¿cabe en lo posible que el Sr. Govin pusiera fin á la junta manifestando "que no estaba acostumbrado á presidir vallas de gallos?" Y si esto es inverosímil ¿qué dirémos de los gritos y de las recriminaciones de que nos hablan las referidas cartas?—En ellas se añade que el mencionado orador liberal habló de cadenas y de prisiones, cosa que tampoco podemos creer, conociendo, como conocemos, la ilustracion que al Sr. Govin distingue y los servicios por él prestados en el Gobierno Superior de esta isla.

El apreciable colega de la calle de Compostela, que tanta importancia dió, al anunciarla, á la reunion de anoche, nos aclarará pronto sin duda esas noticias. Así lo esperamos.

Y sobre el mismo asunto, recibimos una carta de nuestro corresponsal en la villa de las lomas, que damos á continuacion:

Guanabacoa, enero 29 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo y señor: Los liberales de esta Villa se reunieron ayer en el Salon de las Ilusiones, no para discutir ni acordar alguna cosa conveniente á sus doctrinas, sino para poner de manifiesto su carácter soberbio, su insubordinacion é indisciplina.

Mientras que los de la Union Constitucional han obedecido ciegamente, cual corresponde, y aceptado como candidatos para diputados provinciales por el distrito de Guanabacoa al Sr. Dr. D. Felipe Lima y Renté, dignísimo hijo de este pueblo, y por Santa María del Rosario al Sr. D. Ramon Flores y Apodaca, uno de los mejores Tenientes Gobernadores que ha tenido esta jurisdiccion, los liberales por su parte desobedecieron descaradamente á la Junta Central, y en lugar del candidato que designó, Sr. Vidal Morales, eligieron al Sr. Valdés Rodriguez, *jóven, y por consiguiente amante del progreso*, como él mismo dijo en un manifiesto que aquí circuló. De suerte que cuando veamos pasar á un jóven, diremos, ahí vá un amante del progreso y cuando veamos pasar un anciano como el muy liberal Valdés Mendoza, ó el otro ya madurito Emilio Mazon, tendremos que decir, esos señores como ya van siendo viejos no son amantes del progreso, cosa que ni á uno ni á otro le hará gracia.

Desobedecieron los señores liberales de esta Villa, como ya llevo dicho, á la Central de esa capital y esta con una actitud digna, vino en corporacion á la junta, y allí los Sres. Govin y Montoro, con elocuente palabra quisieron convencer á los de acá lo equivocados que estaban si creian que podian gobernarse por sí solos; pero cá, los liberales de esta Villa son incorregibles, cada vez que esos señores oradores les hacian reflexiones sobre el ridículo en que se ponian, el perjuicio que con su indisciplina hacian al partido y la razon que tendriamos los conservadores para decirles que no sabian más que engañar á las masas populares é interrumpir el órden, contestaban con gritos de "*fuera, no nos dejamos imponer de nadie, somos libres y ustedes son unos lindepedientes que no tienen facultades de venir á gobernar en nuestra casa.*"

Mucho deben haber sufrido los miembros de la Central anoche en el teatro de la villa, pues ellos mismos estaban apesarados de ver tantas miserias reunidas en un local que no era una valla de gallos, y sin embargo lo parecia, como tuvo que decirlo así el Sr. Govin al disolver la reunion á las once de la noche, despues de haber hecho él y su digno compañero el Sr. Montoro, los más supremos esfuerzos para conseguir la fraternidad, el órden y la armonía, que jamás debieron haber sido interrumpidos entre hombres á quienes cumplia saber hermanar la libertad con el órden, pues la libertad sin el órden es la anarquía, y á ella van de cabeza los liberales de esta villa.

Eso sí, han logrado despertar en tan alto grado la aficion á los discursos, entre algunas clases de la sociedad, que á la panadería "La Francesa" del Sr. D. Antonio Valaguer, le costó trabajo cumplir con sus marchantes, porque sus negros se hallaban en la junta gritando como unos vendedores de billetes.

Mucho más le diria, Sr. Director, de este incidente que asegura el triunfo al Sr. D. Felipe Lima y Renté, candidato de la Union Constitucional, pero me falta tiempo y haré aquí punto final.

Su afmo. amigo.—*Fray Modesto.*"

Edificante es por cierto lo que pasa con los liberales de Guanabacoa. Ignoramos lo que dirán los de por acá al saber estos escándalos que dan una idea exacta de la armonía y fraternidad liberales, del órden y respeto que reinan en sus filas. No se espanten, pues, los liberales si pierden en los comicios como van perdiendo en la opinion. Un partido que da uno y otro dia muestras tan evidentes de indisciplina y de desórden, que dentro de su misma casa presenta espectáculos como el de Guanabacoa que acabamos de referir, no puede ofrecer ninguna garantía al pais; y por eso el pueblo mira con tanto recelo á estos predicadores de virtudes que no unen jamás á la teoría la práctica, á estos apóstoles de la libertad que parecen perpétuamente reñidos con el órden.

Y por otra parte, esto no tiene nada de estraño, si se advierte que tales sucesos no son sino resultado de las ideas y principios que forman el credo liberal, y que muy amenudo se traducen en deliciosas escenas como las que tuvieron efecto en Guanabacoa para edificacion de propios y de extraños.

El gremio de corredores.

Cuando de intereses del pais se trata habrán observado nuestros lectores que presindimos completamenté de partidos y escuelas para proponer ó aceptar aquello que consideramos más justo, capitativo y conveniente. Nos hemos ocupado estensamente en artículos anteriores de la forma de recaudacion de los impuestos sobre la produccion agrícola, y sin pretender imponer nuestra opinion, espusimos las razones que entendiamos mejores para *llegar á* demostrar la necesidad de una reforma en aquella, reforma que de consuno reclaman los contribuyentes y el fisco, por que para ambos habria de ser provechosa.

Satisfechos debiamos estar de nuestro trabajo, puesto que numerosas cartas han llegado á nuestro poder, algunas con firmas de gran significacion, adhiriéndose completamente al proyecto por nosotros esplanado de unificar los tributos que pesan sobre la produccion azucarera y variar la manera de recaudarlos; pero en lugar de envanecernos esta espresa aprobacion que nuestro pensamiento alcanza, nos obliga más y más á continuar en la importante tarea que nos hemos impuesto.

Las reformas políticas han despertado un entusiasmo, á nuestro modo de ver exajerado, entre cierta clase de gentes poco reflesivas y que se fijan ménos en el fondo de las cuestiones, que en lo que á la parte decorativa, permítasenos la imágen, pertenece. Nosotros pensamos de muy distinta manera. Creemos, y nuestra creencia se funda en el conocimiento de paises estranjeros y en la esperiencia que del nuestro propio hemos adquirido, que todas las libertades habidas y por haber no son bastantes á salvar de la bancarota á un pueblo cuyo régimen administrativo y económico sea detestable. Es más; abrigamos la firme persuacion de que los cambios políticos rápidos y poco meditados, aumentan la confusion y dificultan el planteamiento de reformas útiles, ya mucho tiempo preparadas por un estudio detenido.

En el torbellino de revueltas pasiones que en torno nuestro se agitan, todo se olvida; todo, ménos el mezquino interés de bandería. Si tantas inteligencias robustas y tantas voluntades resueltas uniesen sus esfuerzos para ayudar á nuestras celosas autoridades en la extirpacion de inveterados abusos, denunciándolos, y utilizasen la libertad de la prensa para ilustrar la opinion, ¿cuánto ganaría el pais y cuánto mejoraría la Hacienda? Y entiéndase que sin Hacienda no hay política buena, como no es posible tranquilidad en la familia que carece de lo más necesario para la vida.

Así lo entienden los que nos escriben y por eso nos escitan á que continuemos nuestra tarea. Entre las cartas recibidas, hay una que merece muy especialmente los honores de la publicacion. En ella se hacen atinadas observaciones, dignas de ser tomadas en cuenta, y se denuncia tambien uno de esos abusos que, descuidos ó tolerancias mal entendidas vinieron, en cierto modo, sancionando, con perjuicio de la Hacienda y grave detrimento de intereses particulares que al amparo de la ley viven. Recomendamos á quien pueda remediar el daño la materia y estúdiese, por aquellos á quienes corresponda, si el remedio que nuestro comunicante propone y que nosotros encontramos desde luego muy acertado, es susceptible de perfeccionamiento.

Hé aquí ahora la carta á que nos referimos:

Habana, 27 de Enero de 1870

Sr. D. Rafael de Rafael.

Muy distinguido amigo: los artículos que "sobre contribuciones" han visto la luz pública en las columnas de LA VOZ DE CUBA, han sido tan bien acogidos por todos los contribuyentes de buena fé, que con fundamento puede asegurarse que el caudal de razones que en ellos se aduce sobre deficiencia en el sistema de recaudacion y tributacion que viene rigiendo, está en el ánimo de todos, como lo está tambien la necesidad urgentísima de ponerle eficaz remedio. Careciendo como carecemos de una estadística que nos conduzca aproximadamente á la equidad en el sistema tributario, todos sabíamos que los medios empleados hasta la fecha, es decir, las relaciones de los productos líquidos de las fincas rústicas y urbanas, dejaban mucho que desear en materia de exactitud.

Hay más, aún admitido el principio de justa legalidad en aquella relaciones, como me consta de varios contribuyentes, la índole de nuestras fincas productoras, está sujeta á sensibles alteraciones en su produccion total, y por lo tanto sujeto tambien á salir perjudicado el contribuyente de buena fé. Basados en estas razones, han sido tan perfectamente acogidos los artículos "sobre contribuciones" publicados en ese ilustrado periódico, porque encerraron un profundo caudal de conocimientos prácticos, con facilidad dejan comprender que llevados por nuestras ilustradas y celosas autoridades al terreno de los hechos, darían pingües resultados al fisco, justa y distributiva proporcion al contribuyente.

Pero no es esta la sola clase que aplaudiría y vería con gusto que el cobro de contribuciones se efectuara por los medios que proporcione LA VOZ DE CUBA. Hay otro gremio, el de Corredores, que de seis años á esta fecha, ha sufrido tal perturbacion en sus legítimas atribuciones y tal desconcierto en el sistema de recaudar las cuotas de contribucion que se le ha impuesto, que sin exagerar puede asegurarse que no pasa de un 5 por 100 de individuos que durante ese período han pagado las Municipales y el 30 por 100.

Han sufrido perturbacion, porque hoy esterilizan el fruto de sus legítimas faenas, 800 ó 1000 intrusos, sin mas título legal que el de estimar letra muerta los artículos 63, 64, 65, 67, 68 y 75 del código de Comercio vigentes; y más muerta todavía una Real órden comunicada á este Gobierno General el año de 1876 que determina 150 Corredores para esta capital.

Del sistema empleado para hacer efectiva la contribucion de 170 y tantos corredores que están hoy incorporados al Colegio, fácil es juzgar de su eficacia, cuando no alcanza á 5 por 100 el número de individuos que de seis años á la fecha han llenado este deber. Sobre este particular autorizo á Vd. para que por medio de las columnas de ese periódico, se digne llamar la atencion de quien corresponda á fin de que las mesas respectivas informen de la verdad de este hecho.

Ahora bien, ante este desconcierto que defrauda casi en totalidad los intereses del Estado y Municipio, lastima é indigna al contribuyente de buena fé, ¿no es hora de que poniéndole coto se piense en un medio más eficaz y equitativo?

¿No sería más acertado que á imitacion de los medios que propone LA VOZ DE CUBA sobre recaudacion, se impusiera la contribucion en sellos en cada papeleta en que intervengan los corredores legalmente autorizados? El Gobierno tiene precisamente en su mano el medio de evitar el fraude, ya exijiendo la responsabilidad á todos los almacenes de depósito de frutos, ya á los comerciantes en las operaciones de cambios y oro, ya en fin á los de acciones por medio de los directores de Banco. Esta contribucion, satisfecha al dia, no es gravosa para el que realiza el negocio, lleva á las cajas del Tesoro y del Municipio lo que lejítimamente les corresponde, y vendrá por fin á poner término al abuso de eludir el pago los que mejor pueden satisfacerlo.

Ruego, pues, á Vd., Sr. Director, que basándose en los principios de equidad, que tanto caracterizan á su ilustrado periódico, se digne llamar la atencion de las autoridades respectivas, á las unas para que no sostengan en nuestros lejítimos derechos, poniendo en todo vigor los artículos del Código de Comercio y Real órden citados, y á las otras para que no sean defraudadas por más tiempo en la percepcion de contribuciones.

Soy siempre de Vd. atento amigo seguro servidor Q. B. S. M.—*Manuel Vazquez.*

Partida.

En la edicion de la tarde de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, que recibimos á las seis de esta tarde encontramos lo siguiente:

Nuestra querida Primera Autoridad, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Isla, D. Arsenio Martinez de Campos, debe embarcarse con direccion á Cádiz en el vapor-correo que saldrá de este puerto el dia 5 del próximo febrero, á fin de confeccionar con el Gobierno de S. M. sobre los importantísimos asuntos pendientes todavía, relativos principalmente á la solucion definitiva, de la cuestion económica, en la cual se presentan algunas dificultades, por la relacion que la une á las modificaciones que necesariamente exije en su enlace con la del mismo género en la Península.

Seguros estamos de que el ilustre gobernante allanará satisfactoriamente todos los obstáculos, y que de este modo se plantearán con más prontitud cuantas mejoras propendan á beneficiar los intereses generales del pais con el menor sacrificio posible para los contribuyentes, circunstancia esencial cuando acaban de atravesar un período tan largo de destructora guerra.

S. E. regresará á esta isla tan pronto como termine su patriótica mision; y deja entre nosotros á su distinguida señora y tiernos hijos, quienes recibirán de toda la poblacion de la Habana incesante testimonio de las profundas simpatías que inspiran y del sincero cariño que les prosfeamos, mitigando de este modo la honda pena que habrá de causarles esa momentánea separacion.

Una carta.—Al *Triunfo*.

Este apreciable colega publicó el otro dia, encabezándola con un suelto de fondo que intitnló *Desagravio*, una comunicacion del Casino Español de Nueva Paz anunciando que se borraba de la suscripcion á LA VOZ DE CUBA, por haberse publicado en sus columnas una gacetilla en la cual *se hería la honra* de las principales señoras y señoritas de aquella localidad; asercion poco grata, de la que *El Triunfo* no tuvo inconveniente en hacerse eco. Nosotros contestamos rechazando aquella injusta acusacion; y ahora he aquí la carta que hemos recibido hoy mismo de Nueva Paz, y que esperamos reproducirá *El Triunfo*, esta vez como verdadero *desagravio*. Es un acto de justicia que creemos no nos negará el colega, como nosotros no se los negaríamos á él si las situaciones estuviesen invertidas.—Dice así la carta:

Caserio Príncipe Alfonso, enero 29 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: en el periódico de su digno cargo del dia 25 del corriente hemos visto con el más profundo sentimiento que en sesion del centro de esta localidad que lleva por nombre Casino Español, se ha acordado suprimir la suscricion de ese periódico hasta el punto de no recibir ni los números que tiene pagados por el primer trimestre; y todo ¿por qué? porque ese periódico publicó una gacetilla de este pueblo en que, segun creemos, no se faltó en nada á la verdad ni á la decencia. Esta fué la venganza que se tomó en todo un centro como este. ¡Si serán estos los que piden libertades á todas horas y en todos los tonos, y una mordaza para los que no piensan como ellos! ¡¡Cuanta miseria!! No se ha respetado ni la memoria del inmortal fundador de ese periódico, de aquel digno descendiente de Pelayo y de los héroes de Trafalgar, Lepanto, San Quintin, Pavía, Bailen, Numancia, Zaragoza, Gerona, Tetuan, el Dos de Mayo en Madrid, el Dos de Mayo en el Callao etc., etc. ¡Mártir de la patria duerme tranquilo, que si desgraciadamente algunos hay que tratan de relegarte al olvido, hay tambien otros muchos que admiran tu gloria y adoran tu memoria.

Tan pronto, Sr. Director, como se supo en este pequeño caserío lo resuelto por aquel Casino, se reunieron varios señores tanto de aquende como de allende los mares, y acordaron que por aquella baja del Casino, les remita V. doce ejemplares que serán abonados por los Sres. de la adjunta relacion:

Adolfo Venero.—Francisco Perez Venero.—Pedro Lavin.—Antonio Rodriguez.—Ricardo Lavin,—Antonio Perez Garcia.—Antonio Rodriguez Perez.—José Mª Crego.—Leopoldo Ferñz.—Manuel García.—Manuel Durán.—Antonio J. y Lopez.—Francisco Laeny.—Bartolo Perez.—Manuel Aususlo.—Lorenzo Vouburo.—Anselmo Garay.—Ramon Orta.—Eladio Garay.—Vicente Gutierrez.—José G. Gutierrez.—José Diego.—Antonio Gutierrez.—José Pomares.—Ramon Gutierrez.—Genaro Fernandez.—José Perez.—Abelino G. S. Miguel.—Pedro Manuel Rodriguez.—Ramon H. Sordo.—Eugenio Fernandez.—Casimiro Acebedo.—Aniceto Gonzalez.—Andres Bravo.—Joaquin Martinez.—Joaquin Fernandez.—Abraham Diaz.—Juan Valencia.—Salvador Ampudia.—Francisco Mir.—Eusebio Perez.—Joaquin Arias.—Manuel Castro.—Mateo Perez.

NOTICIAS VARIAS

En vista de las dificultades que se han presentado para la instalacion de varias Secciones Electorales en los locales que se habian designado por la Alcaldía y que han de constituirse para las próximas elecciones de Diputados Provinciales; se ha dispuesto hacer algunas modificaciones en el estado publicado con fecha 25 del actual y que en la primera plana verán nuestros lectores.

Variaciones que se citan:

San Francisco, presidente D. Juan Musset; Oficios 33.

Paula, presidente Sr. Marqués de Campo Florido; Paula 2.

Guadalupe, presidente D. Felipe F. Rodriguez; Reina 20.

Jesus María; presidente D. Antonio Diaz Albertini; Aguila 262.

El sábado principian las elecciones para Diputados provinciales. Como primer dia se procederá á la eleccion de las mesas definitivas, constituyéndose las interinas bajo la presidencia del Teniente Alcalde ó Regidor designado por el Ayuntamiento. La eleccion en este dia como en los subsiguientes, principiará á las nueve de la mañana, verificándose el escrutinio á las tres y media de la tarde.

En la seccion oficial que publicamos en la primera plana del periódico, encontrarán nuestros lectores la designacion de los locales que ocupa cada uno de los colegios.

Por el último vapor-correo de la Península se han recibido en el Gobierno General las siguientes resoluciones comunicadas por el Ministerio de Ultramar:

Aprobando los nombramientos para vocales de la Junta superior de instruccion pública, hechos á favor de D. Francisco de los Santos y D. Juan Babí.

Aprobando el establecimiento de un colegio de 2ª enseñanza, con el título de "San Márcos," y bajo la direccion de D. Alejandro Mª Lopez.

Declarando por gracia especial válidos los estudios que del 3º y 4º años de la facultad de medicina ha hecho y probado D. Prudencio Bueno y Torrens.

Concediendo el ingreso en la órden civil de Beneficencia á D. Alejandro Intar.

Ascendiendo á 600 pesos el haber de los delincuentes de las jefaturas de Obras públicas.

Aprobando el proyecto y presupuesto para la reconstruccion del muelle de Casilda, de Trinidad.

Nombrando ayudante 4º de Obras públicas á D. Isidro Rivas.

Idem idem á D. Francisco Ardois y Casaus.

Aprobando el acta relativa al emplazamiento de faro de 2º órden, mandado estudiar en la punta de Jarros de esta Isla.

Concediendo Real confirmacion del título provisional de procurador público de causas de Matanzas, á D. Estéban Rodriguez Machado.

Remitiendo exposicion de D. Salvador García de la Peña para que se instruya el expediente canónico que está prevenido.

Concediendo próroga de embarque á don Francisco de Sangenis, juez electo de Holguin.

Reclamando datos acerca de la aplicacion á esta provincia de las prescripciones que actualmente rigen en la Península, sobre casacion en materia civil.

Haciendo extensiva la Real órden de 20 de febrero de 1876 á los funcionarios de la carrera fiscal, sobre abono de sobresueldo.

Procedente de Nueva Orleans y escalas ha fondeado en puerto en la mañana de hoy el vapor americano *Tappanannock* con nueve pasajeros.

En la tarde de ayer y con destino á Nueva Orleans y escalas salió el vapor americano *Chase*, llevando 11 pasajeros.

El vivero americano *Dauntless* que salió para Cayo Hueso en la tarde de ayer, lleva 22 pasajeros.

El vapor correo español *Pajaro del Oceano* saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia cinco de febrero haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Mayarí y Sagua de Tanamo. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Ayer fué atropellado un muchacho por el caballo que montaba un ordenanza.

Fué remitido al vivac un moreno por hurto de dos cojines de un coche de alquiler.

Ha sido detenido por el celador del Pilar en una casa de vecindad de la calle de Cádiz, el autor de la herida que sufre D. Manuel García, y de cuyo hecho dimos ayer cuenta.

La nota que pusimos al telegrama de la prensa asociada, publicado en el número de hoy fué motivada por la confusion que producia un cambio de palabras, la cual hacia completamente ininteligible el telegrama.

Subsanada la falta era ya inútil la mencionada nota, y no se hubiera publicado, á no haber mediado una mala interpretacion del que confecciona el periódico.

Consecuente á la sera que se viene experimentando, han tenido lugar algunos incendios en fincas de los distritos de Jumento y Placetas, quemándose en ámbos grandes campos de yerbas de Guinea y en el último, siete cabezadas del ingenio Zaza, y además un pedazo del potrero Cantarilla del Sr. Camejo, alcalde municipal de Placetas, habiéndose dicho incendio introducido en Baez. El presunto autor se nos dice se encuentra preso.

Ha sido nombrado inspector de policía del primer distrito de esta capital, en reemplazo del Sr. Castro Camó, D. Domingo Prado, inspector que era del segundo distrito, y para el puesto que este deja lo ha sido D. Cárlos Urrutia que lo era del quinto.

El antiguo empleado de policía D. Manuel Guereño; ha sido nombrado inspector de policía del quinto distrito de esta ciudad, en la vacante que por traslacion deja D. Cárlos Urrutia.

El Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda; ha tenido á bien declarar exento de contribuciones por el término de cinco años, que empezarán á contarse desde 1º de Julio último y terminarán en 30 de Junio de 1883, al potrero "Santa Rosa," de D. Ramon Torrado, sito en el partido de Tayaba, jurisdiccion de Trinidad, por resultar del expediente promovido por el interesado haberse llenado los requisitos exijidos por las reglas 1ª y 4ª de las dictadas por la Direccion general en 14 de Marzo último para comprobar que la finca fué destruida y abandonada y empezada á reconstruirse, y por tanto comprendida en el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de 3 de Noviembre de 1877.

Dos individuos entre los que existian diversos motivos de resentimiento, se fueron á las manos al encontrarse casualmente en la calzada del Monte, infiriéndose varias heridas. Tambien resultó herido un sujeto que intentaba separarlos.

Han ingresado en la cárcel tres sujetos que conducian para beneficiar en el rastro, varias

plaza se verá de bote en bote, ó de *lancha* en *lancha*, que para el caso es lo mismo.

El nudo gordiano.—Decididamente en la noche de mañana viernes, se pondrá en escena en el teatro de *Albisu*, el magnífico drama en tres actos del Sr. Sellés, *El nudo gordiano*. La obra ha sido ensayada con todo esmero por el aprovechado jóven Sr. Delgado, director de la compañía que ocupa este coliseo, y torman parte en su ejecion las Sras. Muñoz de Torrecillas y Gutierrez, y los Sres. Teradas, Cantó, Ayala, Velazquez, Morales y Gutierrez. No dudamos que la funcion de mañana viernes en el teatro de *Albisu*, sea todo un acontecimiento literario para esta ciudad.

Juego de pelota.—El próximo domingo tendrá lugar en el pintoresco caserío del Vedado el segundo partido de pelota entre el Club "Habanero" y el "Almendares", y creemos que la lucha será empeñada, pues los jóvenes de este último están dispuestos á echar el *resto*, como suele decirse, para ver si consiguen ganar el partido que tienen perdido.

Y ya que de esto hablamos, bueno será hacer constar que en el partido celebrado el domingo último entre el Club "Habana" y el de Matanzas, salió vencedor el primero por treinta y cuatro corridas contra veinte y seis, no sin que los apreciables jóvenes matanceros recibieran muchos aplausos por sus buenas jugadas.

Trajedia amorosa.—Anoche, en uno de los corredores del gran teatro, nos encontramos con un billetito que por cierto despedia un agradabilísimo perfume. Abrimosle y leimos lo siguiente:

"Inorvidabre Rosendo: el papá me dise que hoy haz cobrado tu paga. Si tu amol es velidíco pídeme, sino me zuisido mañana tomándome una caga de folforos.

Antes debuelbeme la trensa."

Poco despues encontramos al favorecido que iba buscando el billete, y se lo entregamos. El pobre jóven, segun nos manifestó, en vista de la resolucion de su Clóris, pensaba..... devolverle la trenza.

Rasgos como este no necesitan comentarios.

El ciudadano.—Nos ha visitado el prospecto de un periódico satírico, burlesco y de intereses generales que empezará á publicarse bajo la direccion de García Alburquerque.

Se llama semanario, y sale dos veces á la semana. ¿Qué t... a... l...

Pero en fin viene con el elevado propósito, con la noble aspiracion de perfeccionar á sus semejantes. y bien merece por ello que se le reciba con los brazos abiertos.

Deseamos al colega salud y prosperidad.

Bien pensado.—La empresa nueva de *La Paz* tiene el proyecto, segun se nos ha manifestado de reducir á dos, los tres turnos de abono en el mismo; lo cual nos parece muy acertado, porque será indudablente un medio seguro de ver constantemente el teatro favorecido en lo que resta de temporada.

Al efecto, parece que ha invitado á los abonados de los turnos segundo y tercero, á que acepten el cambio y les ruega pasen á la contaduría con las entradas sobrantes, para resellarlas ó sustituirlas con otras.

Como nada pierden los interesados, sino que por el contrario, van ganando y tambien el público, no creemos tengan inconveniente en acceder á los deseos de la empresa la cual por los esfuerzos que está haciendo por complacer al público, bien merece la mas decidida proteccion.

Ojo con las estafas.—Un amigo nuestro ha sido víctima de una estafa que le ha costado algunos pesos. Presentóse en su casa un jóven de buen porte, quien le entregó una tarjeta de otra persona muy conocida en la Habana por su posicion oficial. En el respaldo de la tarjeta se le decia, que para pagar el pasaje de una señora viuda con varios hijos habia abierto una suscricion, y que contándole en el número de las personas caritativas, le rogaba entregase al dador la cantidad que tuviese á bien.

No hay para qué decir, que ni tal viuda existía, ni el dueño de la tarjeta sabia una palabra del caso.

Adivinanza.—

No me busques en el cielo
ni en la tierra, que no estoy;
ni en el alto firmamento,
más me encuentras en el sol.
Soy de Dios la cuarta parte
y aunque tan humilde soy,
Dios, sin mí, no existiría,
ni fuera posible Dios.

La solucion en el número del domingo.

Solucion á la charada de anteayer.

Si se baña en una *tina*
siendo con agua del *mar*,
no dudo yo que *Martina*
pronto se pueda curar.

Adela R.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ. — Compañía de ópera italiana. —El sábado.—40ª funcion de abono.—Turno 1º — A las 8: "Rigoletto.

TEATRO DE ALBISU. — Compañía dramática dirigida por D. Paulino Delgado.—A las 8: "El nudo gordiano."—"El número 7."

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7 y media: "¡Una semana en Madrid!"—No hay baile.— A las 8 y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.— A las nueve y media: "Entre Washington y el Louvre."—No hay baile.—A las diez y media: "El último mono."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7 y media: "La soiree de Cachupin."—Baile.— A las 8 y media: "El último mono."—Baile.—A las 9 y media: "La trompa de Eustaquio."—Baile.—A las diez y media: "Canto de ángeles."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Asociacion Benéfica Vasco-Navarra.

La Secretaría de esta Sociedad está abierta para el despacho desde las doce hasta las dos de la tarde, todos los dias, escepto los festivos, en la casa número 58 de la calle de la Amargura. 216

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, rectificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y Paris.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero, El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia de que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

AGUA MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas. —Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS,** cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas,** sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

VIERNES.—San Pedro Nolasco, fundador de la Sagrada Orden de Ntra. Señora de la Merced.—Empezó este santo á pedir limosna para redimir cautivos y luego otros le imitaron: y sabiéndolo el rey, le mandó que se encargase del gobierno de la congregacion: y el santo con la autoridad que el rey le habia dado, admitió á los que quisieron seguirle, ademas quiso el rey, que fuese órden militar. En fin, al morir San Pedro Nolasco, vió toda la ciudad una columna de luz, que desde aquella hora subia desde el tejado de su celda al cielo, y salió tal fragancia del santo cuerpo, que llenó todo el convento rodeado al mismo tiempo su rostro un celestial resplandor: siguióse una multitud de milagros, que fué necesario tener que enterarlo de noche al cabo de varios dias, los religiosos de su Orden, y en cuanto lo supo el rey, vino á Barcelona á venerar sus santas reliquias: y entendiendo los muchos milagros que Dios por su intercesion obraba, mandó al obispo, hiciese informacion de su admirable vida, en que fué el primer testigo; y hecha, la remitió á Alejandro IV con cartas suyas, y de su yerno el rey D. Alfonso de Castilla, y de los prelados de las dos coronas, y tambien escribió San Luis rey de Francia, pidiendo todos al sumo pontífice, le pusiese en el número de los santos: el cual, vistas tantas pruebas y el crédito, que de su santidad corría en la córte romana, y lo canonizaron conforme lo afirman todos.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En el Santo Cristo, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuanto: A la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado, y las salves de ordenanza.

Córte de María.—Dia 31: Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Altagracia en la parroquia, ambas privilegiadas en los referidos templos.

Asociacion de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la Iglesia de P. P. Escolapios de Guanabacoa.

El dia 2 del próximo febrero, por ser primer domingo de mes, se celebrará á las 7 y media de la mañana, la Comunion general de costumbre.—El Director.

Santo Domingo de Guanabacon.

El sábado próximo 1º de febrero y víspera de la fiesta de la Candelaria, titular de esta iglesia, se rezará á la hora de costumbre el Santo Rosario y Salve cantada con música.

A las 7 y media del domingo, los morenos de nacion dedican á su celestial Protectora una misa cantada al órgano.

A las nueve en punto, con asistencia del Cabildo municipal, tendrá lugar bendicion y distribucion de velas, oficiando de pontifical en la misa cantada á toda orquesta el Sr. Arzobispo de Guatemala y sermon á cargo del Rdo. Padre José Saez, Escolapio.

El lúnes tres se dará principio la novena de Nuestra Señora despues de la misa cantada á las 8, celebrándose en este dia para los devotos de San Blas, repartiéndose los panecillos benditos en honor del Santo.

La señora que con piadoso celo facilita adornos y ha costeado la restauracion de la preciosa imágen de la Candelaria, en union del Presidente que suscribe, invita á todos los amantes de la humildísima vírgen de Belen, en el misterio de la Purificacion, esperando tomen parte en su fiesta.

Guanabacoa 30 de enero de 1879.—Isidro Xalabarder, Presbítero. 228

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 28 de enero de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; f, movimiento lento; r, rápido; c, 0.8 0.9.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	766 25	767 55	763 90	765 75
Termómetro centígrado	21 00	26 00	21 80	19 00
Tension del vapor de agua	18 06	16 23	15 91	14 44
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	.....	0 57	0 46	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	h	.....
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en metr. por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30 00
mínima	19 17	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	1	2	.....	.....
Total de nublados	05	43	35	13

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Llávia al S. á las 6 de la tarde.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron precicapliar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	54	990	á..80 rs.	74
Nov. tejanos	58	870	á..70 ..	.....
Bueyes	36	720	60 á..65 ..	.....
Terneros	65	455	á..90 ..	.....
Total	213	3035		74

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 65 ..	..
Novillos tejanos	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 30 ..	..
Bueyes	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 30 ..	..
Terneros	Masa	á 60 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	23	128	151	453	....	M. á 95 C. á 105	355
Carneras	.....	.....	34	45	....	100 á 110	8
Chivos	.....	.....	3	7	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 55 centavos libra.		
Masa	á 65	..	..
Costillas	á 65	..	..
Carnero	á 50	..	..
Chivos	á 50	..	..

Habana, 29 de enero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de dia: El Sr. Coronel de ejército T. Coronel del Regimiento Artillería á pié D. Eduardo Martin Perez.

Visita de Hospital: El capitan del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Pedro Toledano Moyano.

Capitanía General: 7º batatallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de Reus.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería de Cuba.

Hospital Militar: Batallon Cazadores de Trinidad.

Hospital de Madera: Ingenieros del ejército.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: 7º batallon de Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan R. Ortiz.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymat.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

COMUNICADOS.

PLAZA DE TOROS

DE REGLA,

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO.

Gran corrida de cuatro toros de muerte por una

Cuadrilla de aficionados

Catalanes y Valencianos.

El producto de esta funcion se destina á un objeto piadoso. 225

Retratos "Princesas."

Tenemos el honor de invitar al público que examine en nuestra galería fotográfica, O'Reilly, 64, esquina á Compostela, (en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos **PRINCESAS,** notables no sólo por el esmero con que se hacen todos los trabajos de este establecimiento, sino por su extraordinario lucimiento, que los recomiendan sobre todo para las señoras. Son más altos que los imperiales, de forma elegantísima y se hallan muy en moda en Paris y Nueva-York; salen las facciones y el vestido más detallados y más de relieve que en ninguna otra clase corriente de retratos, y tenemos, por último, delicados y baratos atriles de piel de Rusia expresamente construidos para colocarlos.

J. A. SUAREZ Y COMP.

Fotógrafos de S. M.

O'Reilly, 64, en la misma esquina de Compostela. 93b

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Ruego á Vd. la publicacion de las precedentes líneas en su apreciable periódico, á cuyo favor le vivirá agradecido S. S. Q. B. S. M.

Habana 25 de enero de 1879.

Desde esta fecha y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza, fonda LA PAZ DE CUBA, situada en la calle del Prado esquina á Dragones, bajo la razon de

PEDRO BOUZAS,

por separacion del sócio D. Bernardo Fernandez; quedando como único dueño el que suscribe, y á su cargo todos los créditos activos y pasivos de la misma.

Lo que tengo el honor de participar al público en general y á mis amigos y parroquianos en particular, suplicándoles se dignen favorecerme como hasta aquí.

Pedro Bouzas y Mosquera.

c 202

TINTA

á 40 centavos botella.

La Nueva Principal.

44 MURALLA 44

c 123

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Sírvase insertar en el periódico de su digno cargo lo siguiente:

Yo era GRAN SUFRIDOR de CANSANCIO con una GRAN DIFICULTAD de RESPIRACION y un SILBAR en la RESPIRACION que los médicos llaman ASMA; sentí un ESTIRAR de TRAVES del PECHO y, la REGION de los PULMONES, una OPRESION CONTINUA, con una TOS DURA, hasta escupir una MUCOSIDAD BLANCA, FIBROSA, VISCOSA de la GARGANTA, y de la BOCA que me hizo TRISTE, y el ESTÓMAGO era ESTENDIDO y un CANSANCIO GENERAL; y por la NOCHE todos los SINTOMAS se EMPEORABAN.

Fui recomendado por mis amigos á ir al hotel "Telégrafo" á consultar el Baron Von Eisemberg, quien despues del reconocimiento me esplicó que estoy padeciendo de ASMA CRONICA que resultó de DORMIR en la HUMEDAD y otras cosas, él me dijo, muchos médicos creen que el ASMA, es una ENFERMEDAD NERVIOSA y el Baron me dijo era de opinion contraria por su esperiencia, y que el ASMA depende de una VARIACION MORBIDA de los ORGANOS de RESPIRACION y la CIRCULACION que resultó en una COLECCION ó CONGESTION de SANGRE en los PULMONES, y el DESÓRDEN del CORAZON y de los GRANDES VASOS de SANGRE, tiene mayor INFLUENCIA en la PRODUCCION de la ASMA que no se crea generalmente.

Me puse con mucha confianza en las manos del Baron para curarme, y el RESULTADO me es MAS que yo no PODIA ESPERAR, me siento AHORA tan ALEGRE como yo estuve ántes TRISTE, COMO con GUSTO, tengo la DIGESTION BUENA, no hay mas TOS, DUERMO BIEN, y me siento FUERTE y SANO, SIGUIENDO SIEMPRE las RECETAS de este FAMOSO FACULTATIVO me siento la VIDA REFORMADA, viendo así los FAVORABLES RESULTADOS al POCO TIEMPO.

Podrá cegarme la pasion hacia ese ILUSTRE y ESPERIMENTADO PROFESOR VISTA del NOTABLE ALIVIO que HE ESPERIMENTADO en MIS DOLENCIAS pero como no soy el primero ni en ENCONTRAR ALIVIO á sus MALES ni en CELEBRAR sus CURACIONES, creo en mi un deber TRIBUTAR los ELOGIOS al Doctor, que él MERECE, y considero que hago un BIEN á la HUMANIDAD, llamando la ATENCION hácia QUIEN merecen á sus ESTUDIOS é INVESTIGACIONES, CURA con TANTO ACIERTO y con TAN POCA MOLESTIA y MORTIFICACION por el POBRE PACIENTE.

Reciba el Baron Von Eisemberg en ESTAS CORTAS LINEAS el TESTIMONIO de mi GRATITUD por el GRAN SERVICIO que me ha DISPENSADO; y si Sr. Director se digna llamar la atencion por su parte hácia este DISTINGUIDO Profesor le quedaré en extremo reconocido quien se ofrece de V. con toda consideracion y es su atento y seguro servidor q. b. s. m.—El Coronel Teniente Coronel, *José Fragonals.* 207

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 14.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 23.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durage, Julio, Tejadillo 36.
Durraty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galíndez, sobrino y comp., San Ignacio 34½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes es 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.
García Corujedo Hnos., Ricla 22.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Hovson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Redman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesiaa, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetí 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 114.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Reglar
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 24.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodríguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 23.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solís, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla 6 Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.

Alquileres de casas.

Se alquilan unos bajos compuestos de sala, dos cuartos y comedor, agua y azotea y demas servicios, Amargura 37 impondran. 214

BUEN NEGOCIO.

A los Hacendados y Capitalistas de esta Isla y á los importadores, criadores y cebadores de la misma.

Se ofrece en arrendamiento en Pto. Príncipe Capital de la Provincia de su nombre, el potrero San Antonio con 200 caballerias de pasto oficial en la mejor condicion, con buenas, abundantes y fértiles aguadas corrientes, magníficos y espaciosos corrales de buena seguridad, abundantes palmares, frutales, alguna labranza, carretas, bueyes, cerdos, aves y gran existencia de ganado y cerdos salvajes de fácil aprovechamiento.

Tambien se recibe ganado á partir de utilidades ó á piso, pues es propio dicho potrero para cebar, criar y mejorar ganado vacuno, como tambien caballar, mular, de cerda &c.

El que se interese puede ocurrir á la calle de Enna nº 1 cuarto nº 6 donde se darán pormenores y oirán proposiciones y á la vez se ofrecerán las garantías y referencias que el interesado exijiese.

El dueño de esta finca admite de otro modo, un sócio ó para esplotarla con las condiciones que se esplicarán. 121

SOLICITUDES.

Se desea saber paradero de D. Manuel Rial y Vila, natural de Galicia provincia de Pontevedra para asuntos que le interesan, en Casa Blanca primer Carenero D. Manuel M. Figueroa, dará razon. 163

SOLICITUD IMPORTANTE.

Se suplica saber la morada de D. Félix Fernandez el cual firmó un comunicado en "La Voz de Cuba" el 1º del presente, relativo á la curacion efectuada en él por el Dr. Aleman que reside [Hotel Telégrafo] Calle de San Isidro núm. 74.—Aurelio A. Linares. 206

PÉRDIDA.

Desde la Audiencia hasta Cárlos III se ha extraviado en la tarde del 23 del actual un baston de mando con puño de oro cincelado y un escudo de armas. La persona que lo hubiese encontrado, podrá presentarlo en la referida Audiencia al señor Secretario de la misma, en donde se le gratificará, pues lo tiene en mucha estima su dueño por ser recuerdo de familia. c 200

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

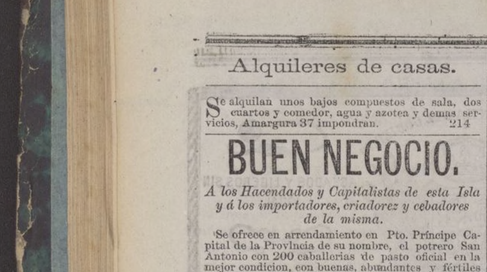

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisestot, Pilis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

UN PIANINO.

Nuevo y de excelentes voces, se vende muy barato, como tambien una máquina de coser Americana y varios muebles, por ausentarse su dueño, Belascoain 13. 205

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende la Plaza de Toros de la Habana con su terreno incluso el de los cuatro angulos que le pertenecen y hacen el completo de la manzana en que está construida tiene todos los efectos y útiles para su esplotacion: ó bien se vende los efectos útiles y materiales por si quisieren armarla en otra parte dejando solo las paredes y portal de la calzada: en la calle de Compostela número 96 informarán de 3 á 5 de la tarde ó en la misma plaza á cualquier hora. 209

Se vende la casa calle Suarez nº 38. Impondrán Calzada del Monte nº 26. 149 c

VENTA DE IMPRENTA

La del Directorio San Ignacio núm. 98, se rematará el dia 29 del corriente en el Juzgado de Paz de Belen calle de Sta. Clara núm. 19, interviniendo como rematadores los Sres. D. Victor Santurio y Cª, callejon de Justi núm. 5. Comarende máquinas, prensas, tipos y demas. Santurio dará mas informes. c 191

Ojo á la ganga.

En 2500 pesos billetes libres para el comprador se vende una casa de tabla y teja con su establecimiento de café en un buen punto, Concordia 75 da ran razon. c 197

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 78

Se vende una cigarrería la que se dá muy en proporcion, ó se admite un socio inteligente en el ramo: Amistad 79 impondrán. 88

Se vende un establecimiento bodega: en uno de los mejores puntos de extramuros respondiendo su dueño á la venta de cuarenta á cincuenta pesos de cajon diarios y le obliga á la venta el no poderlo asistir informarán Lealtad 183 á todas horas. 173c

Se vende.

Por no poderlo asistir su dueño á causa de otros negocios, el muy acreditado Puesto de Frutas, Habana entre Lamparilla y Amargura, en la misma informarán. 203

VENTA DE ANIMALES.

Ojo á la ganga.

Por tener que ausentarse su dueño á la Habana se vende la barberia casa de Baños. Calle Real 94. Cárdenas en la misma informarán. 120

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS d Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª.

Tejadillo 7.

OJEN.

MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMPª"

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

MISCELANEA.

TREN DE CARRUAJES

para

Baños de San Diego,

DE JUAN JOSE PEREZ.

Este antiguo tren, cual tiene de costumbre, tiene á la disposicion del público en los Palacios, los sólidos carruajes que por espacio de muchos años tiene acreditados, á los precios siguientes:

Una bolanta para dos personas.	$17	billets.
1 coche con 4 asientos.....	30	id
1 caballo de silla.....	4	id
1 idem idem carga.....	4	id

Los carruajes antedichos, llevarán marcados en la parte trasera de la caja la inicial J. J. P., pinturas coloradas.

Impondrán García Ruiz, calle San Ignacio 40. 221

EL MAS GRANDE E IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

DE LA EPOCA

EN PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golcond a aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indisputable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la expedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran esperiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado*. En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel país le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como él se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante*; la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadero brillante. *Desde entónces se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con el éxito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes*, con los "ya mencionados cristales de la India Oriental." Convencida, tanto *la nobleza*, como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta esceden en brillantez al verdadero Diamante; *que su durabilidad*, la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espresadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago y á precios convencionales, toda clase de piedras finas, oro y plata vieja.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo. 210.

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prenderia fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR

BREA DE MÚNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá bien resultado*. La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

F. W. MACFARLANE & CP.

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; **Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, el uno de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con ex traordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

NARCISO MESTRE,

Fotógrafo.

19. O-REILLY 19,

esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris me he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galeria.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.

Precios moderados. bp

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

José Espinach: se realizan 200 matas de clavel de todas clases, y grandes con flores y mascetas á lo morisco y con ganga. Calle de San Nicolas nº 70 entre Esperanza y Vives. c 85

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21de

LA INDUSTRIA.

38 Muralla 38.

GRAN TALLER DE SASTRERIA CAMISERIA Y

Bazar de ropa hecha.

Gran novedad en fluses de casimir desde 20 hasta 50 pesos.

Idem idem idem Elasticotin, de 42 á 60 id.

Lutos de merino francés á 30, 34 y 40 id.

Turs y chalecos casimir, á 15, 20 y 30 id.

Levitas inglesas á $28, otras superiores á $34 y 40,

Pantalones de casimir, última moda, á $7; 8, 10, 12, 14 y 16 uno.

Sobretodos casimir á $15, 20 y 25 uno.

CAMISERIA.

Camisas hilo puro á $2½, 3, 3½, 4 y 5 una.

Medias, toallas, camisetas, calzoncillos, corbatas, plástons, pañuelos, carteras piel de Rusia, leontinas, todo á precio de realizacion, en el tan popular y acreditado establecimiento

LA INDUSTRIA

Muralla 38.

NOTA.—Por medida, ***en 24 horas*** se hace un flus con cinco pesos de aumento sobre los precios anunciados. c 172 b

A los impresores.

Se vende una maquinita para imprimir tarjetas, varios títulos y dos cajas de entredos, Habana 69. Exposicion. c 81 bp

EL HAVRE.

Sastreria, Camiseria y Almacen de ropa hecha.

OBRAPIA 61

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

VENGAN VENGAN

A VER LAS GRANDES NOVEDADES,

todo á precios casi regalado.

FLUSES SOBRE MEDIDA.

Fluses de Elasticotin, clase muy superior, á $50, 60. 65, 70 y 75.

Idem idem casimir, id. id. id., á $50, 60 65 y 70.

Idem idem idem Chaviot id. id. id. id., á $30, 35, 40, 45, 50 y 55.

Fluses de dril color al ínfimo precio de 20 pesos.

Idem id. id. más superior á $25, 30, 34 y 36.

Gran surtido en camisas hechas y en efectos de dicho ramo.

Se hace un flus muy bien confeccionado en **24 horas.**

¡¡APROVECHEN LAS GANGAS!! 195

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe deputativo de la canga tiene un poder cicatrizante inconfestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en casos tises que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de un incómodo sintoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras pútridas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del higado, etc., y cuantos provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto esclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privelegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Sta Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

Especialidades

MEJICANAS.

CURACION

del asma ó ahogo y los reumatismos, gota, &c. &c.

Las pastillas anti-asmáticas de Carló, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla; desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carló, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de todas clases por crónicas que sean.

El colirio vejetal indiano hace desaparecer las nubes.

El emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapia 33 y 35, y demys boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15oc

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen crecer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general é eloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá cumplirlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, habiendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar con este maravilloso sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell, suple al té y al café.—Bolsinos homeopáticos alemanes, preparados por el Dr. Willmer Schwabe de Leipzic.—Anchor Sybhiloide Tint homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales.

de azufre y brea; anti-herpático; de glicerina, de ácido fénico, anti-parasito.—ARNICA OIL, cura llagas recientes y antiguas.—Sinapismo instantaneo de French.—Algodon en pura estimular la sangre.—Extracto de Hamamelis sin igual para el reumatismo. 174

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$ 50	cts.
" lindanizado.....	75	"
" cloroformizado.....	75	"
" lindanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro si negro mas hermoso y perfecto que se pnade apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no causa ni molesta y sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquiuul; tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

LIBROS E IMPRESOS.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

EN PAISES DE COLONIZACION EUROPEA.

Exposicion de disposiciones compiladas por Don José Ahumada y Centurion, un tomo..... BpR..$ 2

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA DE

Andres Pego.

34 OBISPO 34.

c 160

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

DE RAMON GIL

HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.

HABANA 168. 314

IMPORTANTE A LOS AYUNTAMIENTOS y oficinas públicas.

MAPAS DE LA ISLA DE CUBA por D. José María de la Torre, aprobado por el Gobierno como texto para los establecimientos de enseñanza, con la nueva division territorial de la Isla decretada por el Gobierno en 4 de Junio último, con expresion de las provincias y distritos judiciales en que se halla dividida, cuidadosamente iluminada.

Se halla de venta al precio de $15 BpR las de tamaño mayor y $6 los menores en casa del editor D. ANDRES PEGO librería Nacional y Extranjera calle del OBISPO nº 34. 127

REGALO DE PASCUAS.

CALENDARIOS DE LUJO

PARA

1879.

(REAL PRIVILEGIO.)

E. H. HEINEN,

(SUCESOR DE B. MAY Y Cª)

OBRAPIA Núm. 11,

entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de la mas elegante en cubiertas de nácar, carey, dorada, terciopelo y tafilete, á precios módicos. 1m20d

DE MAQUINARIA.

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los pueblos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menéndez. 3ms15en